

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRATICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 5 DE MARZO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

La Crónica se publica seis veces al mes.

NUM. 1745

LA CRÓNICA.

Algunos periódicos se ocupan en hacer el balance de la sitnacion actual.

De ese balance, resulta que el gobierno conservador-ultramon-tano que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ha hecho, entre otras muchas cosas buenas, las siguientes:

Ha restringido el derecho de asociacion, porque así convenía á sus planes liberticidas.

Ha desterrado à oradores sagrados, porque predicaban verdades amargas.

Ha trasladado de sus puestos à jueces y à magistrados, sin justiticado motivo.

Ha prohibido reuniones de asambleas políticas, infringiendo asi la Constitución del Estado.

Ha resucitado las antiguas teorias de dividir á los partidos en legales é ilegales, por complacencias con el elemento neo que se agita dentro del Ministerio.

Ha hecho unas elecciones generales que dejarán eterna memoria.

Ha sido sorprendido, cuando ménos lo esperaba, con intentonas militares en sentido revolucionario, patentizándose con ellas la ineficacia de sus procedimientos de fuerza.

Ha dictado disposiciones vejatorias contra individualidades caracterizadas de la milicia, aconsejado por el pavor.

Ha dirigido notas depresivas al Gobierno de Italia.

Ha detenido y multado á diputados provinciales independientes y á directores de periódicos liberales.

Ha contestado con evasivas vergonzosas y distingos de mala ley, á las reclamaciones del Nuncio de Su Santidad, sin embargo de besar con hipócrita mansedumbre la tiara del jefe del catolicismo.

Ha escuchado impasible las quejas del comercio en general, en contra de arbitrarias medidas sa nitarias.

Ha sufrido resignado las recriminaciones justas de nuestro embajador en Paris, con ocasion de los lazaretos y acordonamientos ordenados por el señor Romero Robledo.

Ha logrado con su intemperancia que bajen las rentas y los fondos públicos, y que suban, en cambio, las desconfianzas y las

intranquilidades en los ánimos de todos los españoles.

Ha consentido que se atropelle á indefensos escolares.

Ha profanado el santuario de la ciencia, y ofendido á profesores eminentes.

Ha contratado, ó se halla en visperas de contratar, empréstitos onerosos.

Ha adjudicado buques desechados, sin las formalidades de la subasta pública.

Ha oido sin conmoverse y con la sonrisa en los lábios, los duros ataques que contra su política de pesimismo, les dirigieron miembros ilustres que se sientan en ambas Cámaras.

No ha conseguido estirpar el bandolerismo en Andalucia.

Ha visto crecer como la espuma el pauperismo en Madrid, el cual toma cada dia carácteres alarmantes.

Y sin embargo de todo esto los conservadores continuan en el poder contrariando las exigencias de la opinion pública.

Ecos politicos.

La anunciada reunion de los hombres de nuestro partido se ha verificado ya en casa del Sr. Figuerola, donde asistieron los Sres. Salmeron, Portuondo, Chao, Montemar, Muro y Cervera.

Las indicaciones que hemos venido haciendo desde que regresó el Sr. Salmeron, sobre las relaciones de éste y sus amigos con los del señor Ruiz Zorrilla, han sido confirmadas en absoluto, desmitiendo cuantas noticias han publicado los periódicos monárquicos sobre graves y profundos disentimientos.

A las cuatro de la tarde dió principio la secion, discutiéndose con gran elevacion de miras los puntos sobre que descansaban las diferencias en la apreciacion de ciertos actos de la Junta directiva del partido, que motivaron las dimisiones de los amigos del señor Salmeron, resultando la completa y absoluta conformidad; pudiéndose considerar completamente restablecida la normalidad de la antigua Junta directiva y del partido en general.

El acuerdo produjo el mejor efecto entre los individuos del partido, aunque estaba en la conciencia de todos.

La sesion terminó à las siete de la noche, saliendo todos sumamente complacidos por haber llegado al franco establecimiento de las relaciones, confundiéndose en un mismo criterio sobre ciertos detalles, puesto que nunca se han considerado desligados respecto del dogma y procedi-

mientos del partido democráticoprogresista.

municipality of

Periódicos denunciados:

El Republicano, de Sallent.

La Montaña, de Manresa.

El Norte de Bilbao.

El Norte, de Bilbao.

La Palanca, de Cuba.

El Profesorado, de Cuba.

Señalamiento de vistas.

El Motin, para el dia 11 del mes actual.

La Razon, de Gandia, para el dia 4.

El Diario de Badajoz, para el dia 4 ante la sala 2.º del Tribunal Supremo.

Cumplimiento de condenas: Dice La Razon de Gandia:

«Nuestro querido compañero don Francisco Romaguera Ruiz, cumplió el miercoles la condena de dos meses y un dia que le impuso la Audiencia de Játiva. Con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones, así de cartas como de palabra de nuestros amigos.

Al consignar esto, nuestro colega nos encarga muy especialmente hagamos público su profundo agradecimiento á las personas que, en número de trescientas próximamente, le han visitado durante su encarcelamiento, haciendo más llevadera la pri-

vacion de su libertad.» Condenas:

La Audiencia de Cádiz, ha sentenciado á ocho años de presidio al director de *El Manifiesto*.

La de Alicante, à la pena de dos meses de arresto mayor à don Rafael Sevilla, director de Lα Union Democrática, por la reproduccion de la carta «Al Obispo de Orihuela.»

Anuncia un periódico de Madrid que son completamente infundados los rumores de crisis.

Pues claro está ¡Buenos son los conservadores para soltar las carteras!

Además de que en el ministerio reina absoluta unanimidad de pareceres.

Todos se hallan conformes en no dimitir.

www.www.

Leemos en El Correo:

«El gobierno, que hacia cuestion de gabinete dos dias hace el proyecto del modus vivendi, tal como lo presentó la comision, ahora se aparta de su propiocompromiso, y obliga tambien á la infeliz comision á variar de parecer; todo por no tener disgustos y huir de dificultades, que es lo que ha ocurrido con la pastoral del obispo de Plasencia y con la vicepresidencia del Sr. Pidal.»

Todo por no dejar el poder.

¡Le cuesta tanto trabajo no seguir haciendo la felicidad del país!

www.www.

De La Correspondencia de España:

«El mártes 3 de marzo celebrará sesion extraordinaria el consejo de Instrucción pública para acordar las reglas que han de seguirse para nombramientos de tribunales de oposiciones á cátedras.»

Segun nuestras noticias, tambien trataba de elevar una exposicion al ministro de Fomento, solicitando la derogacion del último decreto sobre concursos á cátedras.

El señor Pidal, que aun no ha colocado á todos los metizos que reunen condiciones para ser profesores numeraaio, de seguro que rechazará tal peticion.

Pues no faltaba más! Ya es notorio en España que todos los decretos y órdenes que proceden de gobiernos conservadores, obedecen à favorecer ó perjudicar determinadas personas, y hasta que se consigne el objeto, no pueden derogarse.

Por algo quiere el señor Pidal reorganizar dicho Consejo. Le pasa con este lo que al señor Cánovas con el de Estado.

De todo un poco.

El proyecto de ley sobre el tim bre del Estado, recientemente presentado á las Córtes por el ministro de Hacienda en su titulo V. capítulo X. referente á Correos y Telégrafos, contiene lo siguiente:

Art. 157. Las cartas para el interior de las poblaciones se franquearán con sellos por valor de 0'10 de peseta por cada 30 gramos ó fraccion de este peso. Hoy cuestan 10 céntimos cualquiera que sea su peso.

Art. 158. Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos, se
franquearán con sellos por valor
de 0'15 de peseta por cada 15
gramos ó fraccion de este peso.
(Lo mismo que en la actualidad.)
Art. 159. Las cartas dirigidas

á Cuba ó Puerto-Rico se franquarán con sellos por valor de 0'30 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso. Tambien cuesta hoy 30 céntimos el franqueo de estas cartas.

Art. 160. Las cartas dirigidas á Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, se franquearán con sellos por valor de 0'50 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso. (Lo mismo que en la actualidad.)

Art. 162. El derecho de certificado se fija en 0°25 de peseta. (Hoy cuesta 0°75 céntimos.)

Art. 163. Las tarjetas postales costarán 5 céntimos las sencillas y 10 las dobles. (Hoy cuestan 10 céntimos las sencillos y 15 las do-

bles. Resultarán caras y por eso

no las usa nadie.)

Art. 164. En todo lo que no se oponga á los artículos que preceden, quedan vigentes las tarifas de Correos y Telégrafos; y podrán ser alteradas por disposiciones de igual carácter administrativo que las que las han establecido.

wwwwww

Los Yankies, que todo lo explotan, han ideado almacenar y fabricar el frio, vendiéndolo despues à las casas como se vende el agua y el gas. En Nueva-York se han establecido fábricas, de las cuales sale el aire el aire frio que es llevado por tuberias à domicilio. El gran mercado de Washington, actualmente en construccion, tendrá una red de tubos por los cuales el aire frio será distribuido à los puntos y almacenes de artículos que puedan averiarse por el calor.

El articulado del proyecto de ley sebre reforma en el personal de Hacienda en provincios, que ha leido el Sr. Cos-Gayon en el Congreso, dice entre otras cosas:

manner manner

«Articulo 1.º El principal representante y delegado del ministerio de Hacienda en las provincias se titulará Administrador de Hacienda.

Art. 2.º Habrá en cada provincia una Administracion de Hacienda, cuya principal oficina. bajo la direccion inmediata del Administrador, se compondrá dé:

1.º Cuatro negociados, respectivamente titulados de Contribuciones, de Impuestos, de Rentas y de Propiedadee y Derechos del Estado.

2.º Contaduría.3.º Tesorería.

Art. 3.º Habrá además las administraciones de Aduanas, Administraciones - Depositarias de partido, Depositarias del Tesoro, Administraciones subatternas de Esta condas y de Loterias, Fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias.»

Tejer y destejer: Esto es lo que se hace en nuestro pais.

manne

Un escandalo cortesano va á tener lugar, segun anuncian los periódicos extranjeros: el divorcio del rey de Servia.

El rey Milano está casado con una mujer hermosisima. La prin-cesa Matalia Petrowna, de la familia de los Catargi. Tienen un hijo, pero enfermizo. débil y deshanciado-por los médicos. Por otra parte, los médicos han declarado que la reina. Natalia no puede tener más hijos.

Las dinastia de los Obrenos witsch esta à punto de extinguir-se. Y como en los buenos tiempo-pasados, et rey Millino quiere hacer con la retoa Natalia lo que Napoteon con Josefina.

El rey dene 31 años, y, segun parece, casará en segundas nupcias-si logra el divorcio-con una princesa austriaca ó rusa.

Seccion provincial.

Segun dice El Despertador municipal, periódico de Zalamez, la
Audiencia ha declarado procesados á don Ventura Dávila, don
Félix Gil, don Félix Dávila, don
Juan Andrés Murillo, don José
Gil, don Antonio Calderon, don
Diego Ferreras, don Miguel Tamayo, don José Ventura Romero,

y don Antonio Murillo, Alcalde, Tenientes y Regidores del Ayuntamiento interino de aquella localidad, acordando que se les notifique el auto y se les reciban sus indagatorias Se autoriza al Juez instructor de Castuera para el seguimiento del sumario contra [dichos procesados, en cuyo sumario se acordara la libertad provisional de los mismos y las fianzas ó embargos que procedan. Al mismo tiempo declara la suspension de los cargos de Alcalde y Concejales que altualmente desempeñan los procesados.

Se libran del processimiento dos de los individuos que fueron nombrados para constituir, el Ayuntamiento interido: D. Ecequiel Romero Pinto y D. Ventura Morales. El primero no quiso presentarse á tomar posecion; y el segundo, por más que la tomó, no ha querido seguir ejerciendo.

El mismo periódico, dice:

«El Gobernador civil ha hecho ya el riquerimiento á la Audiencia como preparacion é primer trámite para entablar la competencia en el asunto del establecimiento.

Si, como es posible, la Audiencia sostiene su jurisdición, y el Gobernador insiste en su requerimiento, se aplazará la ejecución del sumario hasta que la compe-

tencia se resuelva,
Es lo que el Gobernador puede
ya hacer en favor de los profesados: retardar algo el seguimiento
del sumario. Bien pueden agradecerle este último y extraordi-

Como tambien debeni agradecer el que les han prestado los
individuos de la Comision provincial que acordaron confirmar el
acuerdo por el cual se declaró incapacitados á los Concejales suspensos, que es de más importancia, por cuanto en el se corre mayor riesgo; pues, mientras el Gobernador en su competencia no
se expone más que á perder tiempo y trabajo, los individuos de
dicha Comisión se han expuestos
á que les dan ruído ante los Tri-

bunales.» ¿Esas tenemos?

Ha sido Nombrado Administrador de L. Fábrica de tabacos de Sevilla D. Fernando Boa y Montenegro, Jefe Económico que fué de esta provincia.

mmmm

mmmm

De El Eco de Fregenal:

«Por no haber sellos de impresos en Almendralejo, habiamos eejado de recibir quatro ó cinco números de nuestro estimado collega El Céntinela los cuales han llegado ayer juntos á nuestro poder.

En todas partes cuecen habas, querido colega. En Fregenal no faltan sellos de impresos; pero en cambio faltan muchas veces libranzas y muy á menudo cigarros engomados de 60 céntimos.»

Mentira parece que haya estas faltas en servicios que están á cargo del Estado.

Dice El Centinela, periódico de Almedralejo:

~~~~~~~~

«Anteayer viernes se efectuó en esta ciudad por orden suparior la subasta de la dehesa del Pedregal o cabezo de San Marcos, subiendo en remate á más de nueve mil quinientos duros; pero abrigamos la confianza de que será anulada por la superioridad misma, en atención á la protesta

hecha por nuestro celoso é ilustrisimo Ayuntamiento, fundada en la Real órden dada años atrás concediendo dicha dehesa al pueblo, como única que le quedaba para dehesa boyal.»

No abrigue el colega tanta confianza en el asunto á que alude, pues otros Ayuntamientos han formulado protestas de igual indole y no han sido estimadas.

El Gobierno se ha propuesto vender todas las dehesas boyales y los venderá.

~~~~~~~

La Diputacion provincial convocada, como saben nuestros lectores para el 28 de Febrero, no pudo celebrar sesion por no haberse regnido suficiente número de diputados.

Seccion local.

El producto de la rifa de beneficencia ha ingresado ya en el Circulo de la Union Mercantil, segun lo comprueban los cocumen tos que insertamos á continuacion.

Circulo de la Union Mercantil.—Madrid 28 de Febrero de 1885.—Señores de la comision de la prensa de Badajoz.—Muy señores mios: Con destino à socorrer las desgracias causadas por los terremotos en Andalucia, he tenido el gusto de recibir, con su carta del 25, letra por valor de 4339 pesetas, cuya cantidad ha ingresado en la Tesoreria de esta sociedad, segun lo comprueba el adjunto recibo núm. 1054 que tengo el honor de acompañarle.

Digna es de elogio la conducta que en los actuales momentos están siguiendo los representantes y periodistas de esa capital, y esta presidencia estima como uno de sus principales deberes, darles las gracias, tanto en nombre de los desgraciados, como en el de la sociedad que tiene la honrra de representar.

Y como los actos de esta naturaleza jamás deben quedar en olvido, he dado cuenta à la prensa de Madrid para que al publicarlos obtengan los donantes la catisfacción y seguridad de que sus socorros se destinarán al objeto y fin para que han sido entregados.

De ustedes siempre, y en espera de sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m., el presidente; Cárlos Prast.

Documento que se cita.-Númerc 1054. - Circulo de la Union Mercantil. Suscricion para socorrer las desgracias causadas por los torremotos sentidos el dia 25 y siguiente de Diciembre de 1884 en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada. La comision ejecutiva nombrada por la Junta de Gobierno de esta sociedad ha recibido de D. Ramon Gonzalez en representacion de la comision de la prensa de Badajoz la cantidad de 4339 pesetas, producto de una rifa realizada por expresada comision de la prensa con destino á dicho objeto. -El presidente de la comision, P. Porras.-El Tesorero, A. Hernaez.

Se ha fijado el dia 28 para la venta de las dos casas edificadas por la Constructora en sus solares del Campo de la Cruz.

mountaine.

El precio se abonará en 20 años à pagar en cuotas iguales cada mês.

Là casa que dá frente à la ca-!

rretera de la Ronda, por pesetas 164'40 cada mes. La de la calle de Espronceda, por 156'33 mensualmente.

wwwwww

Nuestro querido amigo D. Ramon Castro ha tenido la desgracia de ver morir al menor de sus hijos, victima de la diftéria.

Nos asociamos al vivo sentimiento que aflije al Sr. Castro y à su famia toda, por tan irreparable pérdida.

wwwww

El Ayuntamiento en su sesion de ayer acordó aprobar el presupuesto de gastos para colocación de una verja de hierro en el paseo de San Juan.

Se utilizara la que habia en el salon alto del paseo de San Francisco.

vannon.

Si el Sr. Alcalde se toma la molestia de pasar por el trozo de la calle de la calle de la calle de la calle de San Juan la esquina de la calle de San Juan y la de Arco-Agüero, verá que las aceras de aquel trozo se hallan completamente destrozadas y que el empedrado tampoco existe alli.

Urge empedrar la calle del Alamo, ó al ménos el trozo á que nos referimos, y reformar tambien sus aceras.

minning

La Comision provincial hanombrado director interino de los establecimientos de Benficencia, á don Emilio Orduña.

moundmen

El reglamento de la Sociedad que trata de fundarse con el nombre de Circulo Extremeño, se halla de manifiesto para su examen en el local donde ha de instalarse aquella, esto es, en el que antes ocupaba el Casino.

El dia 7 se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Jerez, contra Juan Agulas Gomez y Antonio Perez Borbachero, por lesiones.

wwwwwww

Abog dos defensores don Ma-Luel Rueda y D. Francisco Franco,

mount man

La funcion dada el domingo en le plana de toros á beneficio de las rictimae de los terremotos, estuvo muy concurrida y agradó el público.

aplanses y habo que repetirlo.
Los sargentos de Villaviciosa y de
la reserva que en él tomaron parte, demostraron ser buenos ginetes.

Algunos de los toros que despues se lidiaron, especialmente el último, die on bastante juego.

La gente de á pie y de á caballo en general, cumplió bien. La presidencia acertadisima.

Las bellas señoritas de Albarrán (doña Augusta), Gramaren, Perez (doña Teresa), y Miguel, á cuyo cargo estúvo, fueron objeto de una cariñosa ovacion al presentarse en el palco presidencial.

La compañia que dirige el senor Tamayo y Baus hará su delut el sábado próximo.

mmmm

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL, INDUTRIAL É IMPUESTO DE SAL.

Don Juan Barreros, Recaudador de contribuciones de esta Capital.

HAGO SABER: Que por el Sr. Administracor de Contribuciones y Rentas se ha dictado con fecha 2 dei corriente la pro-

videncle signiente: «Mediante no haber satisfecho sus

cuotas los contribuyentes expresados en la certificación librada por e. Recaudedor, dentro del place habil que se les señaló en los Edictos de cooranta que fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirsse de de diche contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el articulo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no. satisfacen les meresos el principal y recargo referidos, se expedira el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa colligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada daudor satisfaga » Y an cumpilmiento de lo que dispone

el ant. 22 de la referida Instruccion, se publica el presente Edicio, con objeto de que la providencia preinserta tengala mayor publicidad posible.

Bacajoz à 3 de Marzo de 1885.—El Recaudagor, Juan Barreros.

Variedades.

EONETO.

Aquellas dos deidades bulliciosas De incitante mirar y eco argentino, Dignos modelas del cincel divino Que en Grecia dibujó mágicas diosas: Aquellas disfrazadas misteriosas Que el demingo de antruejo en el casino, Dejaban alfembrado su camino De blancos nardos y encendidas rosas, Son las dos que invitando á un ex-

(teniente De la extinguida y real guardia amarilla, A su casa á almorzar fus al dia siguiente; Y al verlo an el portal, por la mirilla Dijéronle à una voz: «precisamente Acabamos de nacer la gran tortilla-»

A. VARGAS.

Badajoz Febrero 1885.

NO VALEY

mmmm

Pues señor, me llamo à engaño. eso no vale, señores. ¿No ĉijimos que ni un año sufririames ei dalio que dan les conservadores?

Pues lo hemos sufrido ya á pesar de los pesares, y otro año luego vendra y otro más, y otro, á pares, y nadie se movera.

Estamos todos inertes no pensando en nuestro mal; pero es cierto ¡pese à tal! que reventamos de fuertes cual hijos de Portugal

¡Que no se tiene vergüenza! ique aqui el pudor es un mito! que es preciso dar el grito...! Y al Monstruo tenza que tenza como hacia Manolito.

No quiero pensar en sério las veces que en el misterio se ha echado la zancadilla á este honrado ministerio, porque todo eso es boquilla.

Ni las veces que al gritar: ¡Esto no puede durar! jesto tieneque caer!

nos han dado que rascar los agentes del poder.

No quiero pensar tampoco en las d'en mil tropelias de este ministerio loco..... ¡Si lo hace todos los dias, nos jaremes poco á poco!

Ni en los vufos entruchados llamados conspiraciones, ni en aquellos fusilados, ni en las grandes filtraciones que hacen muchos empleados.

Ni en la criminalidad que pasea su cinismo por el campo y la ciudad, ni en esa santa hermandad del agio y el egoismo.

No quiero fijarme en nada; que ese lodo que salpica á nuestra España adorada, ¿qué es al cabo? Una bobada. Sarna con gusto no pica.

Solo protestar yo quiero de que me hayan engañado con tantisimo salero. ¿El Mónstruo no fué botado? Que me vuelvan el dinero

Porque todos los partidos inclusive en el que estoy han dicho muy decididos: No marra, no pasa de hoy; estos serán despedidos.

Y si hay un compás de espera, y si esa gente no sale antes de la primavera. vuelve à mi cancion primera: ¡Señores, eso no vale!

(De El Busilis.)

Menudencias.

En la última semana asistian á las sesiones del Congreso, desde las tribunas de órden las señoras máselegantes y aristocráticas de Madrid. Los periodistas interrumpian de cuando en cuando sus extractos, mirábanlas y se entusiasmaban, bastanto más que oyendo hablar al general Quesada; pero la calma marmores de los maceros les dá resignacion bascante para seguir mudos, y renuncian à todo género de interpelaclones.

Hace pocas tardes ocurrió esto. En la cribuna de ex-diputados estaba una marquesa rubia, guapa y muy popular por sus brillantes. Los periodistas, en vista de tal vecindad, celebraron una confererencia y decidieron saludar á la marquesa rubia en una carta en verso. La decian que no mirase á los diputados, sino à ellos. La marquesa leyo la carta sonriendo y miró á la prensa Los representantes del pais estaban venci-

dos. Pero no es esto solo. Parece que hay el propósito decidido y serio de reunir un Congreso femenino nacional, y que las señoras no van estos dias á las tribunas sino para estar bien enteradas del mecanismo del régimen parlamentario, para cuando tengan que practicarlo.

Una señora viuda ha contestado á una carta en que un diputado canovista le pedia su mano.

-No há lngar á deliberar. Se acerca, pues, el momento de ver

reunido en España un Congreso femenino nacional.

La mania de hablar es uua epidemia que hace más estragos que el cólera morbo: la moda de los Congresos está en su apogeo; de aquí que algunas damas hayan pensado—a nuestro juicio con razon-que habiendo Congreso filoxéricos, bien puede haberlos de señoras. En su proclama licen: «¡La mujer debe vivir al sol!» Opinan en esto de distinte modo que Lamartine, que decia; «La mujer es una flor que no exhala perfume sino à la sombra.»

¡Qué gran Congreso! Por si acaso se celebra, una señora ha dirigido un telegrama à un gobernador de provincia muy amigo suyo, preguntandole si contarà con ella para formar la candidatura ministerial en algun distrito de su gobierno.

Por lo visto esta señora ha hecho un profundo estudio de nuestras costumbres electorales Piensa que ni en el

Congreso femenino nacional se van á permitir los diputados de oposicion.

Desde luego nos atrevemos à adelantar algunas noticias sobre este Congreso, sin temor a que La Correspondencia, competentemente autorizada por Cánovas, venga á desmentirnos.

En el Congreso femenino no habrá presidencia de edad. Ninguna mujer se resigna a pasar voluntariamente à los ojos de las demás por la más vieja.

Habra señoras de la mayoría, de la izquierda y del centro. El público no dirá, señalando á los escaños, como en nuestro Congreso: «Alli se sienta Castelar, » sino «allí se sienta la más guapa.» Durante la sesion los diputados femeninos despacharán el correo, y si el tiempo lo permite harán croehet. Luego en el salon de conferencias seran las intrigas, las sonrisas picarescas, los golpecitos en el hombro, el ganar las votaciones, el prometer venturas...,. Sa supone que tendremos entrada los periodistas.

En las polémicas darán mucho juego las suegras; en las excitaciones las gordas; en los asuntos diplomáticos las rubias; en los debates de intencion las morenas, yen Ias preguntas todas. Ninguna señora será diputado mudo si tiene buenos ojos. ¿Quién no conoce alguna muchacha que si se hablase con los

ojos seria ministro?

monthmen

EPÍGRAMAS.

Maldice su suerte Diego con gritos é imprecaciones, porque, aunque ha nacido en Pego, siempre lleva bofetones.

Es tan alto Juan de Arista, que siempre que mira al suelo exclama con desconsuelo: ¡Ay, que se me va la vista!

En la mesa de un café asi hablaba D. Facundo: -Es tan bella Salomé que diera por ella un mundo. Y un chusco que lo escuchó, le dijo con faz discreta: -Usted un mundo, pues yo ... yo daria una maleta.

El velo con que Consuelo sus bellas formas cubrió en la zarzuela El Buñuelo, gera velo o miralo?

Noticias Libliograficas.

La Rustracion española y americana.— Hemos recibido el núm. 8, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don Josó Fernande» Bremon, la quincena Parisien, por Prat y artículos y poesias de Mas y Prat, Monreal, Grilo y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Margarita. Cuadro de Wagner, -- Bellas artes: Un baile en la Grande ópera de Paris.—Industria madrileña: Taller principal de la fábrica-plateriamodelo de Espuñes.

La administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

a marina among

El Cosmos Editorial

Esta acreditada empresa pondrá el dia 6 de Marzo à la venta la traducción española de la última producción de E. Zola, titulada GERMINAL, que tanta sensación está produciendo en Francia. Esta casa edictorial empezará también à publica: à fines del corriente mes la magnifica obra del doctor Fonssagrives, titulada TRATADO DE HIGIENE DE LA INFANCIA, tan útil para los padres de familia como para los médicos.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutencion de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Pidoras Holloway se présentan para la ejecucion de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regulalizar es constatada poel testimonio espontaneo de miliares à quienes la experiecia se la ha hecho conocer. En cuelquier condicion que se encuentre el cuerpo, la accion de dicha incomparable medicina es imvariablemente beneficiosa, y su composicion es tan perefecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable o inclemente que sea el clima y el tiempo.

IMPORTANTISIMO

HUMANIDAD.

manner and the second

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á ioscopiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA. de Loeches, es entre Todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnesico. que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTINAD de GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion. y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un es. pecífico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y drognerias. y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dán datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion Hasta Ahora no concedida.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTALMICA LA ZBPZRANZA.

Cura radicalmente toda clase de ma-

les de o jos por rebeldes que sean. Diez reales bote de la formula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D Federico Trejo, Framacético, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de facil cobro. = Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del recla-

mante.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido sutaller en Mérida, calle de San Andrès 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 à 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centimetros.

Toberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un harro especial descubierto por el dueño de dichotailer y que reune las condiciones que no tiene ninguu otro de Extremadura, pudiéndose das estos artículos à precios muy reducidos. - Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta

su terminacion.

PLAZA DE LA SOLEDA 6. BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar. - Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y exttranjeros.-Compra y venta de frutas del país en comision.

CENTRO DE CONSULTAS

Agencia General

NEGOCIOS. PLAZA DE S. ANDRES, 2 BADAJOZ

Tipografia de la viuda de Arteaga

garen on

MAQUINAS PARA COSER

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, · BADAJOZ.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañia Fabril SINGER

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada an y cpor tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extran-

LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender à cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener inutil su maquina», como acontece con las de otros fabricantes;

LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»,

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;

LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fubricantes sin reputacion en el mercado, que paravender sus defectuosesas é inútil maquinas tienen que escudarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;

LA UNICA CASA coyagventa por si sola casciende à mas que la que obtienen todos les demás fabricantes juntos»;

LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de veuder las máquinas SINGER à las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza«;

LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FIJESE EL PUBLICO

n los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañia Fabril SINGER BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRI-MERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

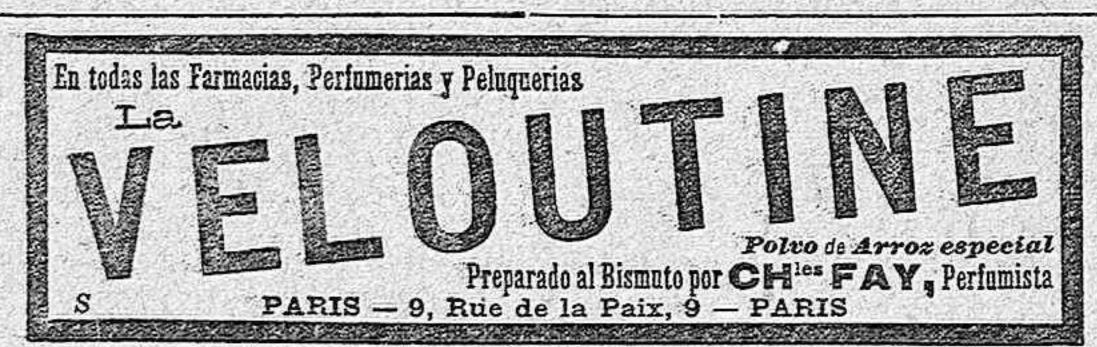
Son einco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales

hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.



TÉS Y CAFÉS

DE

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntemas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el deserrollo de una enfermedad peligrosa.

Esce célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentes envuelven las cajas de Példoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



TOSFERINA CATARROS CRÓNICOS, OPRE-SIONES, SOFO-CACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De surprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos. - Castuera, Camacho. -Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.-Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGDO Cura los padecimientos del estómago. mmmm

Medicamento eficaz contra las afec. ciones del estómago, sea dolor, acedias vinagre, vómitos despues de las comidas: inapentecias, debilidad estomacal, saburras. disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas-

Para mayores datos dirigirse al autora Depósito -Sevilla: El autor, Farmang cia Globo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

ALMACEN DE PIANOS MUSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIC COVARSI

manual and

Pianos españoles, franceses y alemanes · à cuerdas crusadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.-Comisiones, consignaciones y transitos -Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañia de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP ") Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25 Valencia » 7 y 27 de cada mes Salida de Málaga Cadiz Santander Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barces lona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajede las PALMAS (gran Canaria) VERA-

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de cantander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatiantica, en combinacion con el ferro-caril de l'anamà y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los signientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO, -S. Juan de l'uerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA. - Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con to. dos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO .- Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapuico, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO. - Todos los puertos principales desde Panama à Valparaiso com-Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Am. pal Iquique, Calaldra, Coquimboy Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasages de ida y vuelta-Billetes de tercera clase para Habana, Puerte-Ricoy sus literales, 35 duros-De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Pnerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de fisica y lineas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO. - MADRID.

ALMONEDA.

Se hace de una silleria, una mesa consola y otros efectos. -- San Juan, 1.3